



XII CONGRESO MUNDIAL  
DE MEDIACIÓN Y  
CULTURA DE PAZ

## **GERMÁN BAUCHÉ** ARGENTINA

Abogado Especialista en Derecho de Daños por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Magister en Derecho Procesal y Doctorando en Derecho por la Universidad Nacional de Rosario.

Es el Jefe de la Defensa Pública del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Argentina. Actualmente se desempeña como docente en el Doctorado en Derecho, de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Es profesor titular en la Maestría en Medios Alternativos de Resolución de Conflictos de la de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ)

También en la UNLZ es profesor de la carrera de postgrado Especialización en Derecho Penal y Criminología y de la Especialización en Derecho Procesal, así como profesor tutor del Posgrado Especialización en Derecho de Familia y Sucesorio; y profesor titular por concurso de la Asignatura Teoría General del Proceso en la Facultad de Derecho.

Además es director de la Diplomatura en Mediación Penal; director del Instituto de Administración de Justicia de la Facultad de Derecho; coordinador académico de la Especialización en Derecho Procesal dependiente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Es miembro del Instituto de Mediación Penal de la misma facultad.

Dirige el Centro de Derechos Humanos y Promoción de la Paz de la Universidad Provincial de Ezeiza, es miembro titular del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, y es Integrante de la Comisión Directiva de la Asociación de Defensores Públicos de la República Argentina. Ha sido Agente Fiscal Titular tanto de investigación penal preparatoria como de juicio oral.

Es autor de las obras: Nuevo Régimen de Excarcelación de la Provincia de Buenos Aires; Manual de Teoría General del Derecho Procesal; y coautor del Código Civil y Comercial de la Nación, Comentado.

Entre sus investigaciones se destacan: El Ministerio Público: Su Rol en el Derecho Anglo-Sajon. Nuevos Roles en los Códigos Modernos Argentinos; y Simplificación Procesal.

**BOGOTÁ,  
COLOMBIA**

26 SEPTIEMBREAL  
1 OCTUBRE, 2016